

Tribunal ecuatoriano condena a exvicepresidente Jorge Glas

Image not found or type unknown



Quito, 25 ene (RHC) La Fiscalía General de Ecuador informó este lunes que el exvicepresidente Jorge Glas fue sentenciado por el Tribunal Penal de la Corte Nacional de Justicia a ocho años de prisión.

“El Tribunal sentencia a siete de los procesados, entre ellos el exvicepresidente Jorge J. y los exministros Wilson P. y Carlos P. Y., como coautores y cómplices del delito de peculado”, expresó la publicación de esta instancia gubernamental, divulgó la entidad a través de su cuenta oficial en Twitter.

Asimismo refiere el comunicado que esta acusación tiene “base en las pruebas presentadas y justificadas por Fiscalía, Tribunal de la Corte Nacional, con voto de mayoría y ratifica el estado de inocencia de Lorena E., Alfonso J, Alfredo H. René D., Julio C., Francisco S., Jorge A. y Silvana P.”.

El Tribunal Penal de la Corte Nacional de Justicia dispuso además, “como parte de la reparación integral a favor del Estado ecuatoriano, el pago de 5 millones de dólares, que deberán ser asumidos de forma proporcional, de acuerdo al grado de participación de todos los sentenciados”.

Entre los sancionados se encontraron también el exministro de Recursos Naturales No Renovables Wilson Pastor, para el exgerente de Refinación de Petroecuador y extitular de la cartera de Hidrocarburos Carlos Pareja Yanuzzelli y para el empresario César Guerra.

La sentencia dictada contra Jorge Glas forma parte de la política lanzada por el mandatario Lenin Moreno contra altos funcionarios del Gobierno del expresidente ecuatoriano, Rafael Correa. (Fuente/Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/245668-tribunal-ecuatoriano-condena-a-exvicepresidente-jorge-glas>



Radio Habana Cuba